



Daniel Sánchez Bernal

Jurista multidisciplinar



---

## La lentitud de la Justicia no es consecuencia de un trabajo insuficiente en los juzgados

Hace unos días, en este mismo medio, se publicó un artículo que contenía este titular: [“El 43% de los juristas señala el «insuficiente trabajo en los juzgados»](#) y añade que **el principal motivo de la lentitud de la Justicia es que en los juzgados no trabajan lo suficiente**. Al menos, es el motivo principal que apuntaban la mayor parte de los participantes en la encuesta.

Como bien sabéis, llevo años luchando contra la lentitud de la Justicia. Y también sabéis que, prácticamente, en la cuasi más absoluta soledad. Verdaderamente -y siempre lo recordaré hasta la saciedad- **sólo me apoyan 5 compañeros** (Armando, Pablo, Mariam, Juanjo y Yolanda). Al menos, ofreciéndome un apoyo real. Pero este no es el objeto de lo que quiero exponer a continuación sino contaros, en primera persona, cómo he sobrevivido, durante años, frente a la agonizante [Administración de Justicia](#).

Durante años he sido funcionario interino en la Administración de Justicia. He sido tramitador y gestor procesal y **he realizado**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |